|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. De Caso de Uso | UC-003 | |
| Nombre del Caso de Uso | CREACION DE ORDEN DE COMPRA | |
| Actor(es) | Encargado de compras | |
| Madurez | Facade | |
| Resumen | Proceso de creacion de una orden de compra | |
| Secuencia básica de Eventos | Acción del Actor | Respuesta del Sistema |
|  | 1. Cliente solicita un bien y/o servicio 2. Vendedor solicita aplicar descuentos sobre bienes/servicios seleccionados. 3. Vendedor solicita al sistema las formas de pago autorizadas para el cliente. 4. Vendedor selecciona formas de pago autorizadas, especificando importes por forma de pago y solicita registrar la venta | 1. El sistema recibe la cantidad de bienes/servicios a vender,    1. Si se trata de un bien :       1. Revisar en parámetros el Tipo de Venta seleccionado,          1. Si el Tipo de Venta es diferente de Venta sin Restricciones: Solicitar permiso de registro de venta, precio y total al caso de uso UC-001a-Revision de existencias.             1. Si el UC-001a lo autoriza, proceder al registro de venta.             2. Si el UC-001a NO lo autoriza, se cancela el registro de venta del producto.          2. Si el Tipo de Venta es Venta sin Restricciones. Se procede al registro de venta.    2. Si se trata de un servicio: se procede al registro de venta. 2. Si los descuentos son a bienes/servicios solicitar permiso de aplicación de descuentos al caso de uso UC-001b – Revisión de descuentos por producto:    1. Si el UC-001b – Revisión de descuentos por producto lo autoriza, proceder al paso 6.    2. Si el UC-001b- Revisión de descuentos por producto NO lo autoriza, informar al vendedor del motivo por el cual no se autoriza el descuento. 3. Si los descuentos son al total de la cuenta solicitar permiso de aplicación de descuentos al caso de uso UC-001c – Revisión de descuentos globales:    1. Si el UC-001c – Revisión de descuentos globales lo autoriza, proceder al paso 6.    2. Su el UC-001c- Revisión de descuentos globales NO lo autoriza, informar al vendedor del motivo por el cual no se autoriza el descuento. 4. El sistema recibe solicitud de formas de pago autorizadas al cliente :    1. Carga todas las formas de pago definidas en la tabla formas de pago.    2. Revisar la tabla de excepciones de formas de pago del cliente y para cada forma :       1. No tiene permiso: Eliminar opción de la tabla de formas de pago que se va a regresar al Vendedor.       2. Tiene permiso: No se altera la tabla de formas de pago a regresar. 5. El sistema recibe solicitud de registro de venta, y la forma en la que se va a pagar la venta. El sistema realiza las siguientes revisiones:    1. Que la suma de los importes de las formas de pago sea mayor o igual al monto de la venta.    2. Si la forma de pago es crédito:       1. Verificar que el monto de la venta + el saldo del cliente no supera su límite de crédito.          1. Si la venta supera el límite de crédito: Negar permiso de registro de venta con ésta forma de pago.          2. Si la venta no supera el límite de crédito: permitir el registro de venta con esta forma de pago.    3. Si todas las formas de pago son aceptadas, se hace el registro de la transacción (remisión).    4. Verificar en parámetros si la remisión se va a imprimir en automático al finalizar el registro de la misma:       1. Si se imprime: invocar proceso de impresión de remisión.       2. No se imprime: continuar con paso e.    5. Revisar en parámetros el Tipo de Venta seleccionado,       1. Si la venta se registra como un “Apartado”, establecer el estatus de la Remisión como “Apartado”. Ir al punto g.       2. Si la venta NO se registra como un “Apartado”,          1. Si el Tipo de Venta es “Venta Diferida” : establecer el estatus de la Remisión como “Pendiente de Entrega”          2. Si el Tipo de Venta NO es “Venta Diferida”: establecer el estatus de la Remisión como “Cerrada”.    6. Mostrar mensaje preguntando si se desea facturar la transacción (remisión). – Esperar respuesta del Vendedor-.       1. Si se desea facturar : Invocar proceso de facturación       2. No se desea facturar: continuar con paso g.    7. Limpiar pantalla de captura e pasar a estado de espera por siguiente venta. |
| Caminos Alternos | A1 – Apartados | |
| Excepciones |  | |
| Puntos de Extensión | { UC – 001a – Revisión de Existencias }  { UC – 001b – Revisión de Descuentos} | |
| Disparadores | Invocación de proceso de Venta | |
| Supuestos | 1. Los parámetros de configuración del Tipo de Venta deberán establecerse a nivel de sucursal. 2. Las ventas se van a afectar de acuerdo a la información de Login del vendedor (las ventas se van a acreditar al vendedor en la sucursal seleccionada al hacer el Login). 3. Para efectos de Cálculo de Existencias en Inventarios se va a considerar lo siguiente: 4. Las remisiones con estatus “Cerrado” van a “Restar” a la existencia en inventarios. 5. Las remisiones con estatus “Pendiente de entregar” van a restar al inventario disponible 6. Las remisiones con estatus “Apartado” van a restar al inventario disponible. | |
| Pre Condiciones | El sistema debe estar correctamente configurado para la realización de las operaciones de venta:   1. Tipo de venta especificado. 2. Descuentos autorizados por vendedor 3. Catálogo de Sucursales capturado 4. Catálogo de Artículos capturado 5. Catálogo de Vendedores capturado 6. Debe de contar con un inventario físico inicial | |
| Post Condiciones | La venta queda registrada en la tabla Remisión.  En caso solicitado la venta queda facturada.  La remisión queda registrada con alguno de los siguientes estatus: “Cerrada”, “Apartado”, “Pendiente entrega”. | |
| Ref. Reglas de Negocio |  | |
| Ref. Riesgos |  | |
| Autor (es ) | OG, HG, CG | |
| Fecha | 18/Jul/2014 | |